



Servicio de asistencia al hogar para afiliados de Medicina Esencial

Los afiliados de Medicina Esencial cuentan con el servicio de Asistencia al Hogar, diseñado especialmente para cubrir las emergencias y solucionar los típicos problemas de mantenimiento del hogar. De esta manera, ante cualquier inconveniente repentino que ocurra en sus hogares, podrán comunicarse a los teléfonos mencionados en los imanes entregados y solicitar un especialista en plomería, gas, electricidad, cerrajería y cristales.

DETALLE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA AL HOGAR:

Las siguientes prestaciones de emergencia son exclusivas para la vivienda declarada por el cliente y serán a cargo de universal assistance con los alcances y limitaciones incluidas en las condiciones generales del servicio.

a) Plomería:

Cobertura por pérdidas de agua producidas por avería o rotura de cañerías a la vista, conexiones externas de agua y llaves de paso que provoquen inundación total o parcial en la vivienda. Asimismo se cubrirán las destapaciones de las cañerías cloacales propias hasta la red de la empresa prestadora del servicio

b) Electricidad:

Inconvenientes producidos por los cortes de electricidad total o parcial provocados por cortocircuito dentro de la vivienda.

c) Gas:

Solución de problemas por fugas o escapes de gas de instalaciones externas o a la vista.

d) Cerrajería:

Cobertura ante los casos en que la única puerta de acceso a la vivienda tenga trabada la cerradura y no sea posible el ingreso o egreso a la misma. Los casos de hurto, robo o extravío de llaves, quedando imposibilitado el acceso a la vivienda.

Los casos en que por bloqueo de cerradura quede encerrada una persona dentro de un ambiente de la vivienda.

Robos o intentos de robo al domicilio, y que como consecuencia del mismo quede inutilizada la cerradura de acceso a la vivienda.

e) Cristales:

Rotura de cristales y/o vidrios de puertas y ventanas que formen parte del cerramiento exterior de la vivienda, que impliquen inseguridad y desprotección para sus ocupantes.

TOPES Y CANTIDAD DE SERVICIOS

Los servicios de urgencia en Plomería, Electricidad, Gas, Cerrajería y Cristales estarán contemplados con un alcance de \$ 150 + IVA por evento. - Sin límite de servicios.

Universal Assistance tomará a cargo el traslado y mano de obra del prestador en los rubros Plomería, Electricidad y Gas, mientras que los materiales quedarán a cargo del socio.

En los rubros Cristales o Cerrajería en caso de robo, universal assistance tomará a cargo además del traslado del prestador y la mano de obra, los materiales.

Asimismo, bajo el servicio de Asistencia al hogar, universal assistance podrá brindar asesoramiento sobre otros servicios, coordinando el envío de profesionales que puedan formular un presupuesto y, en su caso, ejecutar, coordinar y supervisar las obras o lo que el beneficiario desee realizar respecto de alguna de las siguientes especialidades:

- Albañilería.
- Carpintería.
- Reparación Aire Acondicionado.
- Pinturería.
- Corinas y persianas.
- TV y video.

Cabe aclarar que los gastos de estos últimos servicios o aquellos que no represente una urgencia serán a cargo del cliente.